

INFORME SECRETARIAL. - Salento, 23 de agosto de 2023

Del presente proceso VERBAL DE PERTENENCIA promovido por POMPILIO TORO CASTAÑO contra ERASMO ANTONIO TORO Y OTROS y personas desconocidas e indeterminadas, con el último memorial suscrito por la doctora CLAUDIA LORENA LOPEZ, Curadora dentro de este proceso, doy cuenta al señor Juez. Provea.



DARWIN LEOBAL RIVAS  
Secretario

|             |   |
|-------------|---|
| Proceso:    | Verbal de Pertenencia No. 2021-00003-00       |
| Demandante: | Pompilio Toro Castaño                         |
| Demandados: | Erasmus Antonio Toro y otros e indeterminados |
| Decisión:   | Señala fecha para inspección Judicial         |
| Auto:       | Interlocutorio civil                          |

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Salento-Quindío, veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintitrés (2023)

Se dirige ante este Despacho la doctora CLAUDIA LORENA LOPEZ RAVE, en su condición de Curadora Ad-liten de los demandados ERASMO ANTONIO TORO, MARIA DEL CARMEN TORO, MARINA TORO Y MYRIAM TORO, para manifestar que no le es posible asistir virtualmente a la Inspección judicial programada por este Despacho para el 4 de octubre del presente año, debido a que para esa fecha tiene otra audiencia dentro de un proceso de revisión de cuota alimentaria en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Montenegro, diligencia que fue señalada con anterioridad a la que se programó en este proceso. Petición frente a la cual, es procedente acogerla, y por consiguiente, se reprograma la diligencia dentro de este proceso para el DIECINUEVE (19) de OCTUBRE del presente año a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA. Comuníquese la decisión a las partes por intermedio de sus apoderados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



MILLER GAITAN MARTÍNEZ  
Juez

**CERTIFICO:** Que el auto anterior se notificó a las partes por medio de hoy

agosto 28/23  
  
SECRETARIO